



AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2025-1809 *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2025, y apertura del período voluntario de cobro. Expediente 380/2025.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2025, se ha aprobado el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2025:

Estableciendo que el período de pago en voluntaria para el impuesto señalado será el comprendido entre 1 de mayo al 7 de julio del año 2025, conforme el calendario tributario aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2024, y publicado en el BOC nº 222, de fecha 15 de noviembre de 2024.

Para aquellos recibos que se encuentren domiciliados su cargo en cuenta se realizará el día 2 de junio de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Santillana del Mar, 27 de febrero de 2025.

La alcaldesa,
Sara Izquierdo Real.

2025/1809

CVE-2025-1809